



CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo,

22 OCT. 2021

Expte.
2021-05-001-1750-0

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 3/2021, dispuesto por Resolución N° 0262-2021 de 6 de setiembre de 2021, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de mantenimiento de la red eléctrica de los edificios de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría", 002 "Contaduría General de la Nación" y 004 "Tesorería General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

CONSIDERANDO: I) que en la referida Resolución se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se designaron los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y se dispuso el llamado a los interesados;

II) que el día 21 de setiembre de 2021 se realizó la apertura de ofertas, presentándose las siguientes: ACOSTA DELGADO, MARTÍN, RUT 217369020011; ALTERNATIVAS SUSTENTABLES SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216443690013; ALZA LIESEGANG, VICTOR FEDERICO, RUT 218910510011; BACIGALUPE SUAREZ, RICARDO ALEXANDER, RUT 216505580011; ELECTROSAT, S.R.L., RUT 214947910010; GUERRA ARELLANO, JUAN GABRIEL, RUT 217539150018; PEREIRA SOULAGE, RODRIGO, RUT 218684010017; PRODIE S.A., RUT 212263900017; RUBIO RUBINETTI, FERNANDO PEDRO, RUT 216603190013; S.A.Z SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., RUT 110365920014; VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216252530011;

III) que se desestimaron las ofertas presentadas por ALZA LIESEGANG VICTOR FEDERICO; RUBIO RUBINETTI, FERNANDO PEDRO; BACIGALUPE SUAREZ, RICARDO ALEXANDER; ELECTROSAT, S.R.L.; PEREIRA SOULAGE, RODRIGO; PRODIE S.A. y S.A.Z SERVICIOS INTEGRALES S.R.L, por incumplir con los requerimientos establecidos en el literal A) numeral 8 "Requisitos de Admisibilidad a cumplir por el Oferente", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

IV) que las restantes ofertas cumplieron con todos los requisitos de admisibilidad exigidos;

V) que con fecha 21 de octubre de 2021, la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugirió la adjudicación a favor de la empresa VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216252530011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares respectivo, a lo dictaminado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a lo dispuesto en el TOCAF 2012 aprobado por Decreto N° 150/012, de 11 de mayo de 2012, normas concordantes y complementarias,

LA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) Adjudíquese, *ad referéndum* de la intervención del Tribunal de cuentas, a la empresa VARINTER SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216252530011, la Licitación Abreviada N° 3/2021, para brindar el servicio de mantenimiento de la red eléctrica de los edificios de las Unidades Ejecutoras 001 "Dirección General de Secretaría", 002 "Contaduría General de la Nación" y 004 "Tesorería General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", por un monto anual de hasta \$ 860.568 (pesos uruguayos ochocientos



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Contaduría General de la Nación

sesenta mil quinientos sesenta y ocho) IVA incluido, por el plazo de un año, prorrogable por hasta un máximo de 36 meses.

2º) La presente erogación será atendida con cargo al crédito presupuestal previsto en Objeto del Gasto 271 "Mantenimiento de Inmuebles e Instalaciones", Programa 488 "Administración Financiera", Unidad Ejecutora 002, Inciso 05, Financiación 1.1 "Rentas Generales".

3º) Por la División Administración, publíquese en los Sitios Web en www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/, www.gub.uy/contaduria-general-nacion/.

Cra. Magela Manfredi
Contadora General de la Nación

